



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H N° 303-09

SALTA, 01 ABR. 2009

Expte. N° 5.213/08

VISTO:

La nota N° 4265 mediante la cual la alumna María Lujan BRAVO GARAY de la Carrera de Antropología solicita ayuda económica para realizar su trabajo de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que esta previsto asignar fondos a los estudiantes, en concepto de ayudas económicas, destinadas a posibilitar a los alumnos la realización de trabajos finales;

Que la Escuela de Antropología avala el pedido de la solicitante;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma de \$ 150,00 (PESOS CIENTO CINCUENTA) a la alumna solicitante, de la partida de Apoyo a Tesistas, designando como responsable de la rendición a la Profesora Rossana Ledesma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del 10/03/2009)

RESUELVE

ARTICULO 1° - OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) a la alumna María Lujan BRAVO GARAY, D.N.I. N° 26.031.931 para solventar parcialmente gastos inherentes a la realización de su Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 2° - DESIGNAR a la Profesora Rossana LEDESMA, responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados en el artículo 1°, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a los plazos y requisitos exigidos.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4.- transferencia al sector Privado para Financiar Gastos Corrientes – Ayudas sociales a Personas, con afectación al Presupuesto 2009 de esta Dependencia y en el orden interno a la partida Ayuda Económica para Estudiantes (de la Escuela de Antropología) rubro “ Apoyo a Tesistas y Trabajos Finales”.

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a las interesadas, Escuela de Antropología, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable y siga al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

djm/jol



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR DE MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.